



Municipalidad de Danlí
DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.



Danlí, 18 de Octubre de 2019

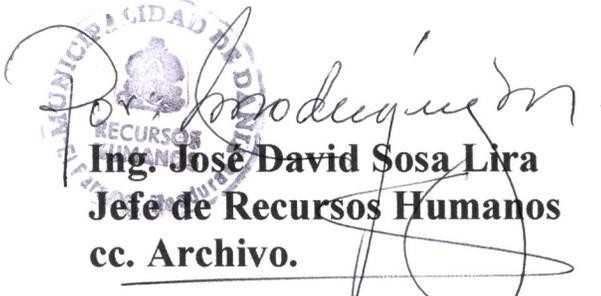
Ing. Jaime Enrique Zepeda Guzmán
Técnico en Soporte Informático
Alcaldía Municipal de Danlí.
Su Oficina.

Reciba mi saludo, deseándole bienestar personal y muchos éxitos en todas sus actividades diarias.

De acuerdo a la información solicitada en forma verbal a este Departamento de Recursos Humanos con relación a la documentación correspondiente al mes de Septiembre de 2019, sobre las Circulares y Oficios enviados le comunico que en cuanto a los Oficios no hubo ningún movimiento en este aspecto.

Por su valiosa atención a la presente le quedare muy agradecido.

Atentamente.


Ing. José David Sosa Lira
Jefe de Recursos Humanos
cc. Archivo.



CIRCULAR NO. 17 - 2019.

25 de Septiembre de 2019.

PARA TODO EL PERSONAL FEMENINO
MUNICIPAL

Por medio de la presente la Jefatura de Recursos Humanos les saluda y al mismo tiempo se les solicita su valiosa atención a la presente en la cual se les está **CONVOCANDO** para que asistan a una **Capacitación como prevenir y tratar la terrible enfermedad del CANCER**, la cual se llevara a cabo el día **jueves 26 de septiembre de 2019**.

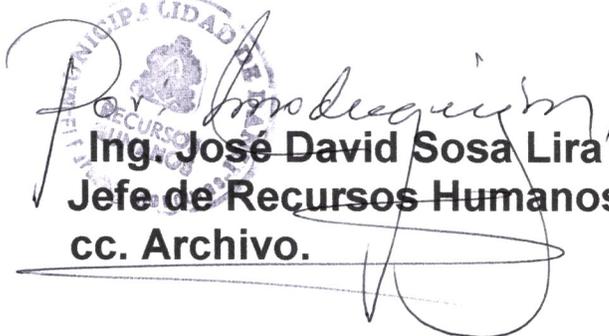
Se realizara en dos grupos para que las Oficinas y Departamentos no queden sin personal para desarrollar sus actividades programadas.

Primer Grupo en la tarde de 3:00 p.m. a las 4:00 p.m.

El otro Grupo se les comunicara después del feriado Morazanico.

Cada Jefe de Departamento deberá organizar a su personal femenino en dos grupos para que asistan a la capacitación tal como está programado.

Atentamente.


Ing. José David Sosa Lira
Jefe de Recursos Humanos
cc. Archivo.



CIRCULAR NO. 16 - 2019.

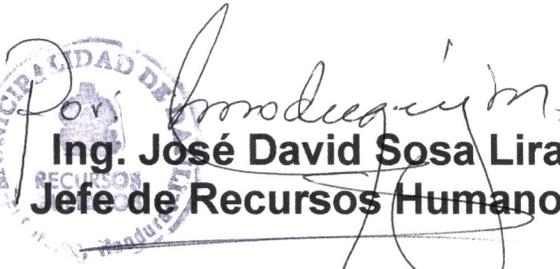
20 de Septiembre de 2019.

PARA TODO EL PERSONAL MUNICIPAL

Por medio de la presente la Jefatura de Recursos Humanos les saluda y al mismo tiempo se les solicita a todos los empleados de esta Institución Municipal que deberán presentar la documentación solicitada anteriormente a más tardar el viernes 18 de octubre de 2019, los que no han traído la documentación para completar la Actualización de su Expediente Personal de acuerdo a lo ordenado por parte del Tribunal Superior de Cuentas deberán presentar la siguiente Documentación a esta Oficina de Recursos Humanos:

- 1.- Curriculum Vitae
- 2.- Fotocopia de sus Documentos Personales
- 3.- Una fotografía tamaño Carnet
- 4.- Actualizar los beneficiarios en caso de Muerte del Empleado si lo considera necesario.

Atentamente.


Ing. José David Sosa Lira
Jefe de Recursos Humanos

cc. Auditoria Interna Municipal
cc. Archivo.



CIRCULAR No. 15 - 2019.

25 de Septiembre de 2019.

PARA TODO EL PERSONAL MUNICIPAL.

Con instrucciones del Señor Alcalde Municipal Abogado Gustavo Adolfo Mendoza Ponce y basado en el Decreto Legislativo No. 78 – 2015 Artículo 1. En el cual se trasladan con fines Turísticos los feriados correspondientes a las Festividades Cívicas de los días 03, 12 y 21 de octubre Unificarlos a la Semana Morazánica, según el Comunicado emitido con fecha 16 de Septiembre de 2019, por la Secretaria de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización por medio del cual concede asueto a cuenta de vacaciones para los empleados públicos los días Lunes 30 de septiembre y martes 01 de octubre del presente año. Se les comunica a todos los Departamentos y Dependencias de esta Municipalidad de Danlí, que este feriado Morazánico, se distribuirá de la Siguiete manera:

1.- Al Personal de las Oficinas y Departamentos Municipales se les concederá toda la Semana desde el 30 de septiembre al 06 de octubre de 2019 (deduciéndoles dos días de sus vacaciones pendientes).

2.- Personal del Plantel Municipal

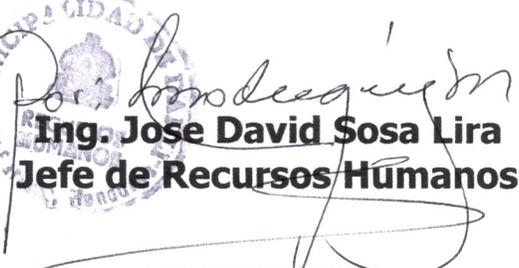
a) Recolectores de desechos sólidos, Barrido de calles y parques laboraran los días lunes 30, martes 01 y miércoles 02 de octubre del presente año.

b) Personal de Alcantarillado Sanitario laboraran estos dos días lunes 30, martes 01 de octubre de 2019.

c) CEMENTERIOS: Trabajarán toda la Semana compensándoles los días miércoles, jueves y viernes cuando ellos lo soliciten y lo consideren necesarios.

Que este feriado Morazánico sea para todos de descanso diversión y recogimiento espiritual y que al final regresemos a nuestras labores el día lunes 07 de octubre de 2019 sin ninguna novedad y con muchos deseos de servir a nuestros contribuyentes de la mejor manera posible.

Atentamente


Ing. Jose David Sosa Lira
Jefe de Recursos Humanos

cc. Archivo.



CIRCULAR No. 14 - 2019.

13 de septiembre de 2019.

PARA TODO EL PERSONAL MUNICIPAL

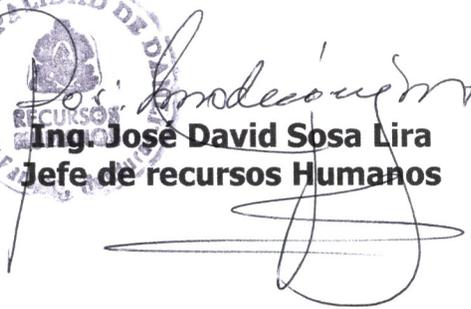
La Jefatura de Recursos Humanos les saluda y les desea muchos éxitos en todas sus actividades diarias.

Por medio de la presente y con instrucciones del Señor Alcalde Municipal Abogado Gustavo Adolfo Mendoza Ponce y tal como está establecido en el calendario Nacional se le comunica a todo el personal Municipal que el día domingo 15 de septiembre de 2019, es feriado Nacional y **en cumplimiento a la Cláusula No, 34 del Contrato Colectivo vigente entre SITRAMUD y Alcaldía Municipal, se les comunica que este día se otorgará el día lunes 16 de septiembre de 2019**, se les solicita que tomen nota y que su retorno el día martes 17 del presente mes sean muy puntuales para cumplir con sus funciones asignadas para bien personal y de la Institución Municipal.

Al mismo tiempo se les invita para que acompañen a las diferentes Instituciones en los desfiles programados para ese día en honor a nuestra Patria querida "HONDURAS"

Solamente laboraran este día lunes 16 de septiembre los Policías Municipales, personal de Cementerios, Recolección de basura, Barrido de Calles y Parques, después se les compensará este día trabajado.

Atentamente.



Ing. José David Sosa Lira
Jefe de recursos Humanos